

**Oficio Nro. EPMAPS-GT-0136-2020**

**Quito, D.M., 15 de octubre de 2020**

**Asunto:** Criterio técnico sobre adjudicación de faja de terreno colindante con el predio No. 1247529 de propiedad del Rossignoli Chacón Pablo Javier.

Señor Abogado  
Jose Antonio Vaca Jones  
**Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio N° GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O, mediante el cual solicita el criterio técnico actualizado sobre la adjudicación de una faja de relleno de quebrada, colindante con el predio No. 1247529 con clave catastral No. 11012-01-010, de propiedad del señor Rossignoli Chacón Pablo Javier, ubicado en el pasaje S/N y calle Eugenio Espejo de la parroquia de Nayón; adicionalmente, se informe si en el área solicitada existe canalización de agua potable y alcantarillado o se tiene previsto ejecutar algún proyecto, me permito informar lo siguiente:

De acuerdo al informe constante en el Memorando No. EPMAPS-GTIX-2020-211, suscrito por el Ing. Jhonny Amén, Jefe de Ingeniería de Proyectos (E), se indica que al revisar el Sistema Catastral de la EPMAPS (SigInfoWeb), se verificó que las redes de agua potable y alcantarillado se encuentran definidas y consolidadas en las redes viales cercanas a dicho predio; además, la EPMAPS no tiene previsto realizar ningún proyecto en el área requerida para adjudicación, tal como se puede apreciar en las siguientes imágenes:

Oficio Nro. EPMAPS-GT-0136-2020

Quito, D.M., 15 de octubre de 2020



Por lo expuesto, la EPMAPS, emite **criterio técnico favorable** para la adjudicación de la faja de terreno, ubicada en el lindero norte del predio No.1247529.

Oficio Nro. EPMAPS-GT-0136-2020

Quito, D.M., 15 de octubre de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Iván Fernando Zurita Gallardo  
**GERENTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA, SUBROGANTE. EMPRESA  
PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2020-1813-O

Anexos:

- PABLO ROSSIGNOLI\_0001.pdf
- IT\_0001.pdf
- GADDMQ-DMC-2020-00783-O (2).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2020-0298-O.pdf
- OFICIO N° EPMAPS-GT-2020-459